INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2016 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo de 2016, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM N° 13/2016 (Segundo llamado) "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016) – ID 302119.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones Provisorio de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme con la Resolución SICOM Nº 813 de fecha 16 de diciembre de 2015.
2. Nota UOC_SICOM Nº 052/2016 de fecha 5 de abril de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se informa que se dará inicio a la Contratación Directa SICOM N° 13/2016 (Segundo llamado) "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016), ID 302119.
3. Nota UOC_SICOM Nº 060/2016 de fecha 11 de abril de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, sobre solicitud de modificación de la forma de pago en el SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
4. Nota UOC_SICOM Nº 061/2016 de fecha 14 de abril de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, sobre solicitud de aprobación y verificación masiva del PAC Ad-Referéndum, conforme con la Resolución SICOM Nº 813 de fecha 16 de diciembre de 2015.
5. NOTA DNCP/DNC/Nº 8083/2016 de fecha 8 de abril de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente a la Contratación Directa SICOM N° 13/2016 (Segundo llamado) "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016), Motivo: observación al proceso.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación

UOC

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2016 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119

6. CDP Nº 000000285/2016 de fecha 22 de febrero de 2016.

Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	Monto G.
2	002	11	00	350	10	5.100.000.-

7. Adenda Nº 1 de fecha 13 de abril de 2016, por la cual se comunica a los potenciales oferentes algunos cambios realizados a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, referente al Anexo B (Datos de la Contratación) en los puntos 17 y 18.
8. Difusión del llamado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de la Invitación a las siguientes firmas: Extintores Asunción S.A., Regimiento 8 S.A., Nilce del Carmen Barra Rodríguez, Protección Industrial Paraguaya, y Fire Master S.R.L.
9. Acta de prórroga de fecha 20 de abril del 2016, dejando constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas fue presentado un sobre oferta. No teniendo la cantidad minina de ofertas para la realización del acto de apertura se ha procedido a la devolución del sobre oferta presentado.
10. Adenda Nº 2 de fecha 20 de abril de 2016, por la cual se comunica a los potenciales oferentes algunos cambios realizados a las condiciones establecidas en la carta de invitación, referente al Anexo B (Datos de la Contratación) en los puntos 17 y 18.
11. Acto de apertura de ofertas de fecha 29 de abril de 2016. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fueron presentados tres sobres oferta. Las ofertas fueron leídas en el acto, las cuales se detallan a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL	
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VICTOR MARTINEZ MOLINAS RUC Nº:938054-0		5.350.000
	TOTAL	Gs 5.350.000
FIRE MASTERS RUC Nº: 80022912-6		5.880.000
	TOTAL	Gs 5.880.000
PROTINPAR S.R.L. RUC Nº: 80029088-7		4.305.000
	TOTAL	Gs 4.305.000

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2016 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119

12. Solicitud de documento: Según Nota UOC_SICOM Nº 071/2016 de fecha 2 de mayo de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se ha solicitado a la firma unipersonal Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas los documentos detallados a continuación:
    - Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
    - Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.
13. Respuesta a la Nota UOC_SICOM Nº 071/2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución: La firma unipersonal Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas ha remitido lo solicitado, en tiempo y forma, por medio electrónico (correo electrónico).
14. Nota UOC_SICOM Nº 075/2016 de fecha 18 de mayo de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita el desglose de los costos que forman parte del precio por ítem a la firma Protección Industrial Paraguaya S.R.L., de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible.
15. Presentación de la planilla detallada de precios de servicio de recarga de extintores, remitida por el oferente Protección Industrial Paraguaya S.R.L.

INFORME TECNICO

16. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
17. Se realizó la evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica de los oferentes, según consta en el Anexo B "Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnicas", el cual forma parte del presente informe.
18. Se realizó la evaluación en el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los oferentes, según consta en el Anexo C "Análisis de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

19. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SICOM N° 13/2016 (Segundo llamado) "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016), resultando que las firmas oferentes Fire Masters S.R.L. y Protección Industrial Paraguaya S.R.L., respectivamente, han dado

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis A. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2016 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119

cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

La firma unipersonal Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas no ha presentado el Anexo C de las Especificaciones Técnicas, razón por la cual su oferta debe ser rechazada, conforme con los artículos 60, numeral 5, y 61, inc. a), numerales 3 y 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

20. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación y Anexos es por el total.
21. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, apartado (a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, que corresponde a la firma Protección Industrial Paraguaya S.R.L.
22. De conformidad con la Resolución N° 849/2015, CRITERIO DE EVALUACION CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40, INCS. A) Y B), DE LA LEY Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna más adelante:

PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. – RUC Nº 80029088-7

LUIS FELIPE LOPEZ MOREIRA PAREDES, C.I. Nº 652563	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

MARIA CLAUDIA ORTIZ SILVA DE LOPEZ MOREIRA, C.I. Nº 798.309	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

23. La oferta de la firma Protección Industrial Paraguaya S.R.L. ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Sauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2016 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119

CONCLUSION

24. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma Protección Industrial Paraguaya S.R.L. posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la Contratación Directa SICOM N° 13/2016 (Segundo llamado) "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016).

PROPUESTA DE ADJUDICACION

25. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe fueron presentadas en la segunda fecha del llamado.
26. De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Nº 5.554/2016, artículo 135, y en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, respecto a precios cotizados, y en consideración al desglose de precios presentado por la firma Protección Industrial Paraguaya S.R.L., el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que su oferta es de ejecución posible.
27. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma Protección Industrial Paraguaya S.R.L. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, por lo que es propuesta para su adjudicación, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, según el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la suma total de G. 4.305.000 (guaraníes cuatro millones trescientos cinco mil).

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2016 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119

ANEXO A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VICTOR MARTINEZ MOLINAS	OFERENTE FIRE MASTERS	OFERENTE PROTINPAR S.R.L.
Formulario Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del RUC (SET)	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Unico del Contribuyente (R.U.C.)	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Impuesto a la Renta - Resumen de Facturación - Impuesto a la renta personal.	FORMAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal - Comercial	FORMAL	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Contratos Anteriores	FORMAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	FORMAL	1396282	1395067	1393008
OTROS	FORMAL	ANEXO I FORMULARIO SOBRE EL OFERENTE -FORMULARIO DE LA OFERTA FORMULARIO Nº 2 DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA -DECLARACION JURADA COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LA CARTA DE INVITACION **-NO PRESENTA ANEXO C ESPECIFICACIONES TECNICAS**	CARTA DE OFERTA -ESPECIFICACIONES TECNICAS -DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS - DECLARACION JURADA DE CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LO SOLICITADO -FORMULARIO Nº 120 IVA MES DE FEBRERO -CEDULA DE IDENTIDAD SRA. MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER -CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL Nº 146079 -LICENCIA INTN -CERTIFICADO DE ORIGEN (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL) Nº4923 -CERTIFICADO DE ORIGEN (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL) Nº 4924 -BALANCE GENERAL -ESTADOS DE RESULTADOS -ANTECEDENTES DE CONTRATO	ANEXO C ESPECIFICACIONES TECNICAS -FORMULARIO Nº 1 DE LA OFERTA -FORMULARIO Nº 2 DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA -DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD TECNICA -CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO -FACTURACIONES -ACTAS DE RECEPCIONES -LICENCIA INTN VALIDO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016
RESULTADO:		NO PASA	PASA	PASA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Forneron
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2016 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119

ANEXO B

Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnicas

REQUISITO EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	FIRE MASTERS S.R.L.	PROTINPAR S.R.L.
Licencia vigente de recarga aprobada y otorgada por el I.N.T.N.	CUMPLE	CUMPLE
Presentar declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2012, 2013, 2014) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO:	**PASA**	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaria de Información y Comunicación
Presidencia de la Rep.

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Kauto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 13/2016 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119

ANEXO C

Análisis de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACION TÉCNICA	FIRE MASTERS S.R.L.	PROTINPAR S.R.L.
RECARGA DE EXTINTOR DE 10 KL., TIPO PQS-ABC.	CUMPLE	CUMPLE
RECARGA DE EXTINTOR DE 5 KL., TIPO PQS –ABC.	CUMPLE	CUMPLE
RECARGA DE EXTINTOR DE 2,5 KL., TIPO HALOGENADO (HCFC123).	CUMPLE	CUMPLE
RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KL., TIPO PQS-ABC, P/ VEHICULOS.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Sauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República